

CERTIFICACIÓN

Por este medio hacemos constar que en el mes de marzo del año 2025 esta Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), no tiene deudas por pagar.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, D. N., a los doce (10) días del mes de abril, del año Dos Mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Niemia Lantigua Fernández
Niemia Lantigua Fernández
Encargado Contabilidad

